



La Encuesta Permanente de Hogares retomó su operativo

Fecha: 14/05/2020

Noticia de: Secretaría General de la Gobernación

El estudio forma parte del programa de actualización metodológica que lleva adelante la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia y el INDEC. Las actividades se restablecieron el pasado 2 de mayo en consenso con el organismo nacional.

La Dirección General de Estadística y Censos, de la Secretaría General de la Gobernación, informó que el operativo para la Encuesta Permanente de Hogares retomó sus actividades bajo la modalidad telefónica.

La Encuesta Permanente de Hogares se encarga de analizar aspectos como la conformación demográfica de la población, forma en que se inserta la producción, y forma en que la población participa de la distribución social de los bienes y servicios.

En función de estos objetivos releva un conjunto de variables básicas que describen las temáticas demográficas, laborales, educación, ingresos, vivienda, migraciones.

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos, las visitas a los hogares se realizarán exclusivamente para la entrega de la carta de presentación, a través de encuestadores debidamente identificados en vehículos oficiales.

En la misma, se le solicitará al encuestado un número de teléfono para poder realizar el cuestionario posteriormente y en caso de que no fuera posible, se le realizará de manera excepcional la encuesta personalmente, tomando todas las medidas de seguridad necesarias para el caso. Esta metodología se extenderá hasta el 7 de julio.

Cabe destacar que el encuestado puede corroborar la identidad del personal a través de la exhibición de la credencial correspondiente en el momento de la visita o por la página web del organismo: <http://estadisticas.salta.gov.ar/>

Ante cualquier consulta llamar a los teléfonos 0387 4953507/4310102 de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

